



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de abril de 1990

Número 65

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO por el que se establecen las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por alta o baja en el servicio de los servidores públicos del Estado y Municipios.

Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 fracción X, 38 Bis fracciones III y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 61 y 65 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios y de los artículos 10, 40, y 80 Fracciones III y IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios, establece la obligación para los servidores públicos de manifestar sus bienes en la forma y plazos que el propio ordenamiento dispone.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, establece que corresponde a la Secretaría de la Contraloría recibir y registrar las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Que para tales efectos la citada Ley de Responsabilidades, establece que la Secretaría de la Contraloría expedirá las normas y formatos oficiales bajo los cuales los servidores públicos del Estado y Municipio, deberán presentar su manifestación de bienes por alta y baja en el servicio, los que serán publicados en la "Gaceta del Gobierno".

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone que corresponde originariamente al suscrito, el trámite y resolución de los asuntos de la competencia de la propia Secretaría, quien podrá conferir sus facultades delegables a servidores públicos subalternos, sin por ello perder la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de abril de 1990 | No. 65

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO por el que se establecen las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por alta o baja en el servicio de los servidores públicos del Estado y Municipios.

(Viene de la primera página)

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.—La manifestación de bienes por alta o baja en el servicio de los servidores públicos del Estado y Municipios, se realizará en los términos del instructivo y formatos oficiales autorizados por la Secretaría de la Contraloría que se publican como anexos al presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.—Las manifestaciones de bienes aludidas, se deberán presentar ante la Secretaría de la Contraloría, al tenor del instructivo y formatos a que se refiere el artículo anterior, en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en Allende Sur No. 101 en esta ciudad, o en la puerta 102-A de palacio de gobierno y en los módulos de la Secretaría ubicados en:

- A. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca
Urawa Esq. Nezahualcóyotl
Toluca, Méx.

- B. Edificio de la Procuraduría General de Justicia Morelos Ote. No. 1300
Toluca, Méx.
- C. Edificio Plaza Toluca Lerdo Ote. No. 101
Toluca, Méx.
- D. Edificio de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
28 de Octubre casi Esq. Fidel Velázquez
Toluca, Méx.
- E. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atizapán de Zaragoza
Av. Adolfo López Mateos S/N
Palacio Municipal
Atizapán de Zaragoza, Méx.
- F. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl
Sor Juana Inés de la Cruz No. 100
Nezahualcóyotl, Méx.
- G. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Valle de Bravo
- H. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan
Av. Américas S/N, Col. Santa Cruz Acatlán
Naucalpan de Juárez, Méx.
- I. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Tlalnepantla
Av. Hidalgo Esq. con Atenco, Col. La Romana
Tlalnepantla, Méx.
- J. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Ecatepec
Vía Morelos Esq. Santa Clara
Ecatepec, Méx.
- K. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atlacomulco
Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. FOVISSSTE
Atlacomulco, Méx.

ARTICULO TERCERO. Las manifestaciones de bienes a que se refiere este acuerdo, se presentarán por duplicado, devolviéndose un ejemplar a los interesados, debidamente sellado con acuse de recibo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.—El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el palacio del poder ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.

Lic. Jorge López Ochoa.—Rúbrica.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Manifestación de Bienes por Alta o Baja en el Servicio

Subdirección de Responsabilidades y Registro Patrimonial
Departamento de Manifestación y Verificación de Bienes



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
 SUBDIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL
 DEPARTAMENTO DE MANIFESTACION Y VERIFICACION DE BIENES

C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
 P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 61, 62, 63, 65, 66 y 67 de la "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios" y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente Manifestación de Bienes otorgando mi consentimiento más amplio para que la autoridad competente disponga las ampliaciones o aclaraciones que estime necesarias y compruebe lo que a continuación declaro:

ESTA MANIFESTACION DE BIENES SE PRESENTA POR:

Alta en el Servicio: Ingreso o Reingreso
 Baja en el Servicio:

I DATOS GENERALES

Reg. Fed. de Contribuyentes Homónimo Lugar de Nacimiento (Municipio y Estado)

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Sexo

Domicilio Permanente Calle Número No. Int.

Colonia o Fraccionamiento Ciudad o Localidad

Municipio Entidad

Código Postal Teléfono

Estado Civil 1 Casado
 2 Soltero
 3 Divorciado
 4 Viudo

Régimen Conyugal 1 Sociedad Conyugal
 2 Separación de Bienes

En el caso de que su cónyuge sea Servidor Público del Gobierno del Estado de México o Municipios, sujeto por Ley a Manifestación de Bienes, favor de anotar su R.F.C.

Cónyuge y Dependientes Económicos			
NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO

II DATOS DEL EMPLEO

Dependencia o Entidad donde Labora (o laboró en caso de BAJA)

Dirección, Departamento u Oficina donde está Adscrito (o estuvo adscrito en caso de BAJA)

Nombre del Cargo, Empleo o Comisión

Fecha de Ingreso
 Día Mes Año

Fecha de Baja
 Día Mes Año

IV BIENES INMUEBLES

- 01 Casa Habitación
- 02 Condominio
- 03 Edificio
- 04 Local Comercial
- 05 Local Industrial

- 06 Predio Urbano
- 07 Predio Rústico
- 08 Rancho
- 09 Granja
- 10 Otros No Comprendidos

C) Del Manifestante

		NINGUNO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
		Año de Adquisición
		Valor de Adquisición
Clave	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
Total (C)		<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
		Millones Mies Cientos

D) Del Cónyuge y/o Dependientes

		NINGUNO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
		Año de Adquisición
		Valor de Adquisición
Clave	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Domicilio del Inmueble <input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
Total (D)		<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
Valor Total (C + D)		<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>
		Millones Mies Cientos

V EFECTIVO, TITULOS DE CREDITO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES

CLAVE

- 01) Efectivo
- 02) Cuentas Corrientes
- 03) Cuentas Maestras Bancarias
- 04) Depósitos Bancarios a Plazo
- 05) Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa

- 06) Bonos
- 07) Acciones y partes sociales (Favor detallar en el espacio destinado para ello al final de esta sección *)
- 08) Otros no comprendidos

E) Del Manifestante

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (E)			<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

F) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (F)			<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

Monto Total (E + F)

Millones Miles Cientos

* Acciones y partes sociales

Razón o denominación social del emisor	Año de Adquisición	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Suma (Igual a lo manifestado)		<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

VI GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

CLAVE

01) Préstamos

03) Compras a Crédito (Incluye tarjetas de crédito)

02) Créditos Hipotecarios

04) Otros Adeudos u Obligaciones Pendientes de Pago

G) Del Manifestante

NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación (Año)	A qué Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (G)				<input type="text"/>
				Millones Miles Cientos

H) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación (Año)	A qué Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (H)				<input type="text"/>
Monto Total (G + H)				<input type="text"/>
				Millones Miles Cientos

(Continúa de la Página 2)

- Bienes Muebles:

De acuerdo al valor de adquisición llenará cada uno de los casilleros correspondientes a menaje de casa, joyas, bienes suntuarios y obras de arte, vehículo(s), maquinaria, semovientes y otros.

- Bienes Inmuebles:

Se especificará el tipo de propiedad (casa habitación, condominio, edificio, local comercial, local Industrial, predio urbano, predio rústico, rancho, granja y otros no comprendidos), el domicilio en el cual se localiza, el año de adquisición, la clave catastral y el valor de adquisición del inmueble. En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones, se irán incorporando éstas al Inmueble incrementando el valor del mismo, pero siempre a costo de adquisición; en estos casos se anotará como año de adquisición el correspondiente al año de la última inversión realizada.

Ejemplo: Terreno adquirido en 1984	\$ 2 Millones
Valor agregado por casa construida en este terreno en 1986	50 Millones
Valor agregado por ampliaciones o mejoras a la misma casa en 1988	10 Millones
Valor original integrado de adquisición total	<u>562 Millones</u>

Este valor integrado de adquisición total es el que deberá reportar, por cada Inmueble, en la sección IV Bienes Inmuebles de esta Manifestación. El detalle de cómo se llegó a este valor favor de presentarlo en la sección XII Observaciones y Aclaraciones, de acuerdo al ejemplo anterior.

- Efectivo y Títulos de Crédito:

En estos espacios se deberá indicar las inversiones, cuentas bancarias, bonos, acciones (sociedades anónimas) y partes sociales (asociaciones o sociedades civiles) u otros que el servidor público posea al momento de la Manifestación, anotando el número de la clave según la inversión de que se trate, número de cuenta o contrato y nombre de la Institución Bancaria, Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa.

- Gravámenes o Adeudos que Afecten el Patrimonio Declarado:

Se anotará en los cuadros del margen izquierdo la clave del gravamen o adeudo que ahí mismo se establece, en seguida el año en que se contrajo la obligación, el plazo para su pago y el nombre de la Institución o Acreedor que haya otorgado el crédito.

- Ingresos Promedio Mensual:

1. Sueldo Mensual Neto:

Se anotará el monto de la percepción mensual por concepto de sueldo, descontando los impuestos, cuotas al ISSEMYM, Sindicato, etc. En caso de que al Servidor Público se le hagan descuentos por concepto de créditos otorgados, por ejemplo del ISSEMYM, FONACOT, seguros, etc., estos importes deberán aumentarse a la percepción neta que refleja su talón de pago de sueldo.

2. Suma Mensual Promedio Neto de Otros Ingresos:

Se registrará el total mensual de otras percepciones; ejemplo: Ingresos por actividades Industriales o comerciales, otro empleo, rentas, intereses bancarios, Ingresos que en su caso obtengan el cónyuge y/o dependientes económicos, regalías, actividades docentes o académicas, honorarios, etc.

- Gastos Promedio Mensual:

Se anotará el monto promedio mensual de lo destinado a gastos de manutención familiar; ejemplo: renta, luz, alimentación, vestido, útiles escolares, educación, etc., así como la cantidad promedio mensual de los gastos personales del servidor público; ejemplo: pasajes, comidas, mantenimiento de automóvil, etc. En lo referente a otros gastos quedarán englobados aquellos extras que realiza el servidor; ejemplo: vacaciones, paseos, diversiones, etc.

- Ingresos Netos Percibidos por el Manifestante, Cónyuge y/o Dependientes.

Esta sección deberá ser llenada por el servidor público únicamente al causar BAJA, conforme a los siguientes criterios:

a) Reportando los Ingresos netos percibidos por el periodo comprendido entre el 1 de enero del año anterior y la fecha de su baja, siempre y cuando ésta suceda dentro de los meses de enero a abril de cada año. Ejemplo: baja el 28 de febrero de 1990; periodo a reportar: 1 de enero de 1989 a 28 de febrero de 1990.

